

Ecuador consolida una agenda nacional para enfrentar la obesidad y la diabetes con un enfoque integral y colaborativo

Quito, 16 de octubre de 2025. Con el propósito de promover una acción conjunta frente a dos de los mayores desafíos de salud pública del país (obesidad y diabetes); la Casa de la Diabetes de la Fundación Los Fresnos, la Federación Latinoamericana de Obesidad (FLASO) y la Asociación Latinoamericana de Diabetes (ALAD) organizaron la Cumbre Nacional para el Abordaje Integral de la Obesidad y la Diabetes. El encuentro reunió a líderes del sector público, privado y académico para construir soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida de miles de ecuatorianos.

En Ecuador, la diabetes afecta al 5,53% de la población, lo que equivale a uno de cada 18 ecuatorianos. La diabetes tipo 2 representa el 70% de los casos, con mayor impacto en adultos y adultos mayores. Este panorama, sumado a la obesidad, genera una carga significativa para el sistema de salud y la productividad nacional, elevando los costos de atención y afectando la capacidad laboral de la población.

La Cumbre Nacional reafirmó que el futuro de la salud en Ecuador depende de la unión de esfuerzos y la construcción de políticas públicas de salud sostenibles. Lo cual, es posible con el compromiso conjunto de todos los actores: Estado, academia, sector privado, profesionales de la salud y ciudadanía.

Durante el foro central, los expertos debatieron acerca de los abordajes y acciones necesarias para enfrentar a la obesidad y la diabetes en el país. Se llegaron a puntos en común como la necesidad de una respuesta integral y sostenida frente a estas problemáticas, fortaleciendo el manejo integral de las enfermedades con un enfoque en la prevención, el diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos de calidad e innovadores.

“Este evento se convierte en un nexo entre la normativa y la práctica médica, donde la comunidad, los pacientes y los profesionales de la salud trabajamos unidos para fortalecer la conciencia y eliminar estigmas asociados al sobrepeso y la obesidad”, señaló la Mgst. Ana Fernanda Sánchez, directora de la Casa de la Diabetes, quien anunció además que la reforma a la Ley de Diabetes, actualmente en segundo debate, plantea la creación de un programa nacional articulado liderado por el MSP.

Como parte del debate, se abordó la importancia de la prevención, y educación para prevenir la obesidad y la diabetes. En esta línea, el Dr. William Acosta, de la Sociedad Ecuatoriana de Endocrinología, destacó que *“la región debe apostar por un modelo común basado en la educación y la prevención desde el primer nivel de atención”*. Criterio con el que coincide la Dra. Karin Puente, de la Unidad de Enfermedades No Transmisibles, del Ministerio de Salud Pública, quien enfatizó en la urgencia de incorporar nutricionistas en los centros de salud para garantizar un abordaje integral.

Asimismo, el sector privado tuvo su representante a través del Ing. Álvaro Maldonado, presidente Ejecutivo de la IFI, quien subrayó la importancia de la colaboración multisectorial, destacando que, *“modelos innovadores, como los Acuerdos de Acceso Administrado aplicados en Uruguay, permiten mejorar la eficiencia del gasto en salud y ampliar el acceso a tratamientos de última generación. Invertir en salud es invertir en desarrollo”*.

A su vez, la Dra. Ruth Lucio, consultora en Economía de la Salud, resaltó que el impacto económico de estas enfermedades no solo se mide en gastos médicos, sino también en la pérdida de productividad y calidad de vida, costos evitables mediante políticas públicas más efectivas. Lo cual evidencia la complejidad de su tratamiento.

De esta manera, la cumbre concluyó con una visión compartida: Ecuador y la región necesitan actualizar su marco legal y fortalecer la coordinación interinstitucional. La propuesta de Ley Reformativa sobre Diabetes y Obesidad abre una oportunidad histórica para modernizar el abordaje de estas enfermedades, mejorar la atención continua y garantizar un acceso equitativo a tratamientos innovadores. También se reforzó la necesidad de mejorar la capacitación y formación de profesionales médicos en el país, así como de asegurar la atención y el manejo integral multidisciplinario para ambas enfermedades.

Asimismo, los avances legislativos que reconocen la obesidad como una enfermedad crónica representan un paso decisivo hacia una política nacional integral, basada en la prevención, la detección temprana y la atención multidisciplinaria.

“Estos espacios demuestran que cuando unimos conocimiento, innovación y voluntad, es posible construir soluciones que trascienden sectores y transforman vidas. La salud de los ecuatorianos es una responsabilidad compartida y un pilar esencial para el desarrollo del país”, concluyó la Mgst. Sánchez.

Conclusiones:

1. Fortalecer y crear marcos normativos sólidos para la obesidad y la diabetes

El país presenta una oportunidad histórica para lograr avanzar con marcos normativos fuertes y coordinados. La Asamblea Nacional discute actualmente la reforma a la Ley de Prevención, Protección y Atención Integral de las Personas con Diabetes y el Proyecto de Ley de Prevención de la Obesidad en la Población. La unificación de los proyectos de Ley de Diabetes y Obesidad marca un precedente en la región, al reconocer la interrelación entre ambas enfermedades y la necesidad de un abordaje conjunto e integral.

Desde el Ministerio de Salud Pública, también existe una oportunidad significativa con la construcción de la Política Nacional de Enfermedades No Transmisibles (ENTs) 2025-2031, la cual fue anunciada por la Dra. Karin Puente, y establecería un manejo integral que incluye prevención, diagnóstico, tratamiento, y rehabilitación e incluye un enfoque basado en determinantes sociales de salud.

Recomendaciones:

- Avanzar en la promulgación de las leyes de diabetes y obesidad para establecer un marco normativo claro para el manejo integral de ambas enfermedades, así como en la futura reglamentación de dichas leyes para asegurar su implementación efectiva.
- Avanzar con la publicación de la Política Nacional de Enfermedades No Transmisibles (ENTs) 2025-2031 y asegurar su implementación efectiva, con metas específicas para diabetes y obesidad, así como la participación activa de los actores territoriales y comunitarios.
- Consolidar una definición clara del manejo integral en las políticas públicas que abarque la prevención, diagnóstico, tratamiento, y rehabilitación de la diabetes y la obesidad en todos los niveles de atención.

2. Fortalecer la educación, capacitación, y formación de profesionales médicos para la obesidad y la diabetes

Se identificaron varias barreras en la atención de pacientes con obesidad y diabetes, principalmente relacionadas con la disponibilidad de profesionales médicos especializados para tratar dichas enfermedades. Se recomienda fortalecer la formación de profesionales médicos en el país como endocrinólogos, nutricionistas clínicos, psicólogos, entrenadores físicos, y otros. Se subrayó la necesidad de formar a los profesionales de la salud en diagnóstico oportuno, prevención y manejo integral, e incorporar también herramientas de salud mental, empatía y comunicación. La educación continua permitirá reducir el estigma, mejorar la adherencia al tratamiento y garantizar un enfoque más humano y efectivo en la atención.

Recomendaciones:

- Fortalecer el primer nivel de atención, principalmente mediante la formación de personal capacitado para la atención de pacientes con obesidad y diabetes.
- Desarrollar un programa de mentoría en obesidad y diabetes para estudiantes en su último año de medicina, con el fin de lograr un entendimiento común entre los profesionales médicos sobre estas enfermedades.
- Fortalecer la educación médica para el tratamiento y el seguimiento efectivos de la enfermedad, asegurando la prescripción de medicamentos de manera precisa, segura y eficaz para pacientes con obesidad y diabetes.

3. Asegurar la atención y el manejo integral, multidisciplinario y centrado en la persona y la innovación para la diabetes y la obesidad

El abordaje debe ser integral y multidisciplinario, cubriendo todas las etapas —prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento— e involucrando a médicos, nutricionistas, psicólogos, educadores físicos y trabajadores sociales. Se destacó la importancia de garantizar el acceso a tecnologías y tratamientos innovadores en los casos adecuados, adaptados a las distintas necesidades de los pacientes y sostenibles en el sistema público.

Recomendaciones:

- Fortalecer la atención y manejo hacia la prevención y detección temprana de las enfermedades.
- Desarrollar programas nacionales de educación en salud y autocuidado, incorporando familias, escuelas y comunidades.
- Promover campañas nacionales permanentes de concientización sobre el manejo integral de la diabetes y la obesidad.
- Asegurar la inclusión de tratamientos innovadores en el Cuadro Básico para mejorar el acceso al tratamiento de los pacientes con diabetes y obesidad.
- Garantizar la actualización continua de las guías clínicas, en particular las de diabetes tipo 2, y desarrollar una guía clínica para la obesidad en el futuro.
- Optimizar los procesos de gestión de recursos a nivel local, fortaleciendo la planificación, la administración y el uso eficiente de los insumos disponibles.

Datos Presentados Durante la Cumbre sobre Obesidad y Diabetes:

Prevalencia y carga de enfermedad

- En Ecuador, la prevalencia estimada de diabetes alcanza 5,53%, con cerca de la mitad de los casos aún sin diagnóstico.
- Se estima que 70% de la población presenta exceso de peso y cerca del 30% vive con obesidad.
- La diabetes representa alrededor del 10% de las muertes anuales del país, considerando causas directas e indirectas.

Impacto económico

- Se estima que, hasta 2078, el costo acumulado del sobrepeso y la obesidad en Ecuador alcanzará los USD 89.381,5 millones, de los cuales el 78,6% corresponderá al gasto en salud, el 14,6% a pérdidas de productividad y el 6,8% a cuidados no médicos. Adicionalmente, el costo anual proyectado es de USD 3.157,6 millones, lo que equivale al 3,13% del PIB del país.
- Cada persona adulta con diabetes incurre en un gasto promedio de USD 2.204,6. En este sentido, y considerando a la población en general, el gasto sanitario total asociado a la diabetes es de USD 1.218,6 millones.
- El 30% del gasto en salud corresponde a gasto de bolsillo de los hogares, lo que refleja la necesidad de fortalecer la cobertura de la población y la eficiencia del sistema.

Proyecciones y escenarios futuros

- Para el año 2050, la inversión en salud podría aumentar más del 45% si no se refuerzan las medidas de prevención y detección temprana.
- La población ecuatoriana se está envejeciendo rápidamente, lo que incrementará la demanda de atención crónica y de cuidados de largo plazo.
- De acuerdo con las últimas proyecciones de la Federación Mundial de la Obesidad, los números seguirán creciendo y se proyecta que para 2030 cerca del 74% de la población tenga sobrepeso, es decir, un índice de masa corporal (IMC) elevado.
- Para 2050, la cifra de adultos con diabetes podría alcanzar los 893.700, lo que representaría un aumento del 61,67% en comparación con los niveles actuales.